

INFORME DE COMISARIO

Otavaló, 29 de Marzo del 2018

A los señores Accionistas de:

**COMPAÑÍA SANTANDER Y FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA
SANTFLOR S.A.**

Presente.-

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisaría Principal de la Compañía SANTANDER Y FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA SANTFLOR S.A. se ha examinado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

En mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía que al 31 de Diciembre del 2017.

Atentamente,



Sr. Anibal Santander
COMISARIO PRINCIPAL